

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2016**

**ACTA**

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día miércoles veintitrés del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Usos Múltiple "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1. Juramentación de la Dra. Xuany Reátegui Meza; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
- 2. Juramentación de la Dra. María Janine León Pizarro; Fiscal de la Décima Octava Fiscalía de Prevención de Lima, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
- 3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión del CODISEC-San Miguel.**
- 4. Informes.**
  - 4.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de noviembre.
  - 4.2. Otros Informes.
- 5. Pedidos.**
- 6. Orden del día y Acuerdos.**

**PRIMERO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

**SEGUNDO.-** El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **1. JURAMENTACIÓN DE LA DRA. XUANY REÁTEGUI MEZA; JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**TERCERO.-** Secretario Técnico del CODISEC, informa que la Dra. Xuany Reátegui Meza; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, no se encuentra presente, dando a lugar la suspensión de su juramentación.

### **2. JURAMENTACIÓN DE LA DRA. MARÍA JANINE LEÓN PIZARRO; FISCAL DE LA DÉCIMA OCTAVA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DE LIMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**CUARTO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar a la nueva integrante del CODISEC - San Miguel: Dra. María Janine León Pizarro; Fiscal de la Décima Octava Fiscalía de Prevención de Lima, realizándose así la ceremonia de juramentación a la representante del Ministerio Público.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL CODISEC-SAN MIGUEL**

**QUINTO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Décima Sesión Ordinaria, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

### **4. INFORMES**

4.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de octubre.

**SEXTO.-** El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de octubre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 79%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2015, reafirmando el compromiso entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

**SÉPTIMO.-** El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

#### 4.2. Otros Informes

**OCTAVO.-** El Comisario de Maranga interviene saludando a los presentes, señala que después de la realización de la XXIV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico “APEC”, en donde las dependencias policiales del sector (Maranga y San Miguel) en coordinación con Municipalidad Distrital de San Miguel participaron en la preparación para la recepción de las delegaciones de los países, el distrito de San Miguel ha demostrado ser uno de los distritos más seguros de Lima Metropolitana, según la encuesta de C.P.I.

**NOVENO.-** La representante del C.E.M., de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que el día 24 de noviembre del año en curso se realizará una Marcha de Sensibilización por el Día Internacional de la No Violencia a Contra la Mujer, la cual tendrá como punto de partida el Parque Sagrada Familia hasta el Parque Media Luna, por lo que hace la invitación a todos los miembros del Comité al evento. Asimismo señala que el día 25 de noviembre del año en curso el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha lanzado un aplicativo virtual, denominado “Toximetro”, herramienta digital que tiene como objetivo conocer el estado de una relación sentimental, ayudando a identificar algunas señales de riesgo de violencia de género, en una relación de pareja.

**DÉCIMO.-** El representante de la Unidad de Gestión Educativa Local “UGEL Nro. 03”, interviene saludando a los presentes y agradece el apoyo recibido por parte la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarias de Maranga y San Miguel, y la Municipalidad Distrital de San Miguel por el apoyo a los escolares en el ingresos y salidas a sus centros educativos, además informa que en las inmediaciones del Colegio Juan XXIII, ubicado en la cuadra 8 del jirón Castilla, a la hora de salida de los escolares vehículos de transporte público y privada causan aglomeración por los alrededores, exponiendo en riesgo la vida de los transeúntes ante cualquier sismo y/o eventualidad.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que en el distrito existen Centros Educativos que no cuentan con patios o espacios de recreación, originando que los menores escolares salgan a los parques o lozas para que realicen los cursos de educación física y arte, exponiéndolos a cualquier tipo de peligro, además señala que en el frontis del Centro de Salud de San Miguel, a la altura de la avenida Libertad cuadra 17 con calle Los Mochicas, se encuentra un agujero de gran profundidad en medio de la pista, por lo que solicita que se coordine con las autoridades competes para la reparación y asfaltado de la pista a fin de evitar accidentes de tránsito, por último menciona que el día 10 de diciembre del año en curso la División Territorial Centro-3 de la PNP realizará una “Chocolatada Navideña” en el estadio Adelfo Magallanes, ubicado en la intersecciones de la avenida Rafael Escardó con la avenida La Paz a partir de las 09:00 horas, en donde participarán la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de San Miguel y las Juntas Vecinales.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En el mismo acto, el Presidente del CODISEC hace mención que realizará las coordinaciones con las áreas pertinentes a fin de solucionar el problema con la reparación y asfaltado de la pista. Asimismo el representante de la Unidad de Gestión Educativa Local “UGEL Nro. 03” menciona que su institución viene

supervisando a las instituciones educativas que no cuentan con espacios de recreación, además están siendo más rigurosos para dar la Resolución de Apertura a nuevos centros educativos.

**DÉCIMO TERCERO.-** La Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaria de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que por motivos de las celebraciones Navideñas y de Año Nuevo, los principales centros comerciales del distrito recibirán más afluencia de personas, por lo que solicita que efectúen las coordinaciones con la Policía Nacional y la Municipalidad para diseñar un Plan de Acción para prevenir cualquier tipo de accidentes y otras.

**DÉCIMO CUARTO.-** El Presidente del CODISEC señala que realizarán las coordinaciones con las áreas encargadas de la municipalidad y la Policía Nacional para diseñar un Plan de Acción para esas fechas.

## **5. PEDIDOS**

**DÉCIMO QUINTO.-** El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

## **6. ORDEN DEL DÍA**

**DÉCIMO SEXTO.-** EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día el siguiente punto:

6.1. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

## **7. ACUERDOS**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

7.1. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se dio por concluido la Décima Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los miembros que asistieron, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**